

La ganadería porcina de Jarandilla de la Vera a mediados del siglo XV

Julián Clemente Ramos *

La conflictividad, horizontal o vertical, constituye para la historia una fuente habitual de información. Una parte importante de la documentación con que contamos para la tierra de Plasencia en la baja Edad Media se origina a partir de los conflictos entre la ciudad y las villas señoriales, antiguas aldeas, enclavadas en su territorio¹. Poco antes de mediados del siglo XV empieza a desarrollarse un enfrentamiento, en especial con las villas dependientes de la casa de Oropesa², en torno al aprovechamiento de los espacios comunales. Plasencia intenta eliminar unos usos seculares³, que hunden sus raíces en la antigua comunidad de la villa y sus aldeas, en un contexto de desarrollo demográfico y agrario que hace más preciados los recursos del bosque⁴.

El conflicto señalado dará origen a un proceso que se recoge en un código del fondo Frías del Archivo Histórico Nacional⁵. En el mismo se han copiado dos listas de los propietarios de cerdos de Jarandilla de la Vera pertenecientes a los años 1442 y 1447⁶. Estos dos documentos tienen un extraordinario interés, al presentarnos datos cuantitativos precisos sobre la ganadería porcina de esta localidad verata (los cerdos constituían la principal dedicación pecuaria) que se desplazaba al Campo Arañuelo para aprovechar la montanera o que simplemente era poseída por vecinos de esta localidad asentados en esta comarca. Esta información nos permite simultáneamente valorar la riqueza ganadera de Jarandilla y la explotación a que estaba sujeto el Campo Arañuelo.

Estas listas surgen de la obligación impuesta por Plasencia a todos los que llevaban su ganado a esta comarca, cuya explotación se convierte en base de la riqueza pecuaria de toda la tierra, de inscribirlo como forma de evitar engaños y regular la explotación. Jarandilla, y seguramente no fue un caso especial, intentó que esta inscripción fuera colectiva y no individual como medio de evitar molestias y pérdidas de tiempo, frente a una normativa que seguramente tenía como fin limitar el aprovechamiento pecuario por parte de las jurisdicciones señoriales⁷.

* Universidad de Extremadura.

¹ Puede seguirse este fenómeno en el trabajo, sin duda un mero esbozo inicial, de E. C. de Santos Canalejo, *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres, 1986.

² Cf. A. Franco Silva, "El Campo de Arañuelo en el siglo XV: problemas y conflictos entre los señores de Oropesa y la ciudad de Plasencia", *Estudios sobre ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 1999, págs. 207-219.

³ El concejo de Jarandilla manifiesta al realizar la lista de 1442 (cf. nota 6) que "estavan e estan en posesión e tenençia de comer la vellota e castaña de todos los montes del Canpo de Arañuelo e de los otros terminos comunes de la çibdad de Plasencia, e de beber las aguas e paçer las yervas estantes manantes con sus ganados de los terminos de la dicha çibdad de muy antiguos tienpos aca, tanto que memoria de omes no es en contrario, segund e en la manera e forma que gosan e gosaron en los dichos tienpos de los dichos terminos con sus ganados todos los vesinos de la dicha çibdad e de su tierra, e deven e han de gosar de derecho syn dar ni pagar ningund derecho ni tributo alguno por ello a nuestro señor el rey ni a otra persona alguna" (AHN, Nobleza, Frías, leg. 1367, cod. 1, fol. 359).

⁴ J. Clemente Ramos, "Explotación del bosque y paisaje natural en la Tierra de Plasencia (1350-1550)", *IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, 1999, págs. 442-9.

⁵ Código citado en nota 3 (en lo sucesivo citaremos simplemente indicando el folio o folios).

⁶ Fols. 358r-364v y 385v-387v.

⁷ "a un ome oyo desir que llevara a escrivir dos puercos desde quatro leguas e que gastava en ellos tanto como pudiera gastar en criarlos en su casa e que por esta manera yvan todos los pobres e viudas e huerfanos que puercos tenian a los escrivir e que dello se les seguia grand daño" (fol. 340v).

Esta trashumancia entre La Vera y otras comarcas de la tierra, por un lado, y el Campo Arañuelo, por otro, se debe a la peculiar situación de este territorio y no a la simple complementariedad montaña/valle. A lo largo de gran parte del siglo XV va a albergar una población muy limitada⁸. Esta escasa población explica el predominio de la actividad ganadera. Incluso va a producir un fenómeno de doble residencia por parte de muchos pobladores de La Vera que ya se documenta a finales del siglo XIV⁹. Aunque sean vecinos de alguna aldea o villa veratas, tendrán su explotación y una segunda residencia en el Campo Arañuelo. Esta práctica no plantea problemas para las aldeas placentinas, pero empieza a ser una fuente de conflictos para las villas señoriales a mediados del siglo XV, por el deseo de Plasencia de limitar sus derechos.

Todos estos fenómenos se sitúan, por tanto, dentro de un contexto de crecimiento de la población, que empieza a ser importante en la región extremeña a partir de 1420, y de una desigual ocupación del Campo Arañuelo y del resto de las comarcas del alfoz placentino, que crea un fenómeno de ósmosis demográfica.

Entrando ya en el análisis de los dos documentos indicados, señalaremos que el número de cerdos que los propietarios de Jarandilla inscribieron para que pudieran aprovechar la montanera del Campo Arañuelo a partir de San Miguel (29 de setiembre) fue en 1442 de 1.963, 1.601 cerdos mayores (de más de dos años) y 362 cochinos (entre uno y dos años), y en 1447 de 1.749, 1.393 y 356 respectivamente. Se trata, sin duda, de cantidades respetables para un núcleo que contaba aproximadamente con la sexta parte de la población de La Vera en 1494¹⁰. En 1447 hay una sensible reducción del ganado porcino, pero aún es más llamativo la mayor disminución del número de propietarios. Éstos pasan de treinta y nueve a veintitrés¹¹, posiblemente debido a la presión de Plasencia sobre las villas señoriales. Estos propietarios podrían representar entre el 10 y el 6 % de la población local. El número de cabezas de ganado porcino por propietario ha aumentado de 50,33 a 76,04.

En el corto espacio de cinco años se han producido cambios importantes en la propiedad ganadera. Se aprecia con claridad en el cuadro siguiente:

Nº de Cabezas	1442				1447			
	Propiet.	%	Cabezas	%	Propiet.	%	Cabezas	%
< 10	8	20,51	44	2,24	-	-	-	0,00
10-24	9	23,08	136	6,93	3	13,04	60	3,43
25-49	8	20,51	270	13,75	6	26,09	232	13,26
50-99	7	17,94	510	25,98	8	34,78	510	29,16
≥ 100	7	17,94	1.003	51,09	6	26,09	947	54,14

Los propietarios de cincuenta o más cabezas, que son una minoría en 1442 (35,9 %) pero no en 1447 (60,87 %), acumulan respectivamente el 77,07 % y el 83,3 % de las cabezas porcinas.

⁸ E. C. de Santos Canalejo, *La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico*, pág. 100.

⁹ La pesquisa realizada por el licenciado Miguel Sánchez de Sepúlveda ofrece numerosos ejemplos, algunos relativos a Jarandilla: "que algunos vecinos que moran en Torviscoso y labran ende por pan y crían puercos, diciendo que son vecinos de Jarandilla y que tienen sus casas pobladas lo mas del año en Jarandilla, salvo que oyeron decir que Juan García que mora y esta de morada lo mas del año en el dicho lugar de Torviscoso... y que pecha y le hacen pechar en el dicho lugar de Jarandilla" (D. Sánchez Loro, *Historias placentinas inéditas*, vol. C, Cáceres, 1985, pág. 402).

¹⁰ E. C. de Santos Canalejo, *Historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico*, págs. 100-1.

¹¹ Estas cantidades habría que compararlas con los datos demográficos que tenemos de Jarandilla. En 1495 contaba con 500 vecinos; entre 1395 y esa fecha el sexmo de La Vera casi duplicó la población. (E. C. de Santos Canalejo, *La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico*, págs. 100-101). Hacia mediados del siglo XV la población de Jarandilla muy bien podría situarse entre 350-400 vecinos.

Aquellos que poseen menos de veinticinco representan en 1442 una parte importante de los propietarios (43,59 %) aunque sus cabañas son marginales (9,17%), especialmente la de aquellos que poseen menos de diez cabezas. El cambio más llamativo que se produce en 1447 es la significativa pérdida de peso de este grupo que sólo supone ahora el 13,04 % de los propietarios y posee el 3,43 % del ganado. Los más pequeños propietarios, aquellos con menos de diez cabezas, han desaparecido completamente. Esto conlleva la eliminación de los pequeños propietarios agrarios que encontraban en el ganado porcino un complemento económico que les vinculaba especialmente al mercado. Por ello, los cambios que se producen en 1447 tienen un sentido más social que económico.

Sin duda, la causa de estos profundos cambios que se producen en el corto espacio de cinco años es la actuación de la ciudad placentina, empeñada en limitar el acceso a los recursos del Campo Arañuelo. Un rasgo que llama poderosamente la atención es que o estamos ante una actividad muy aleatoria, lo que parece extraño, o la actuación placentina ha incidido con gran fuerza sobre todos los propietarios de ganado, al margen del nivel de sus cabañas. De los treinta y nueve propietarios de 1442 sólo nueve mantienen esta actividad económica en 1447. Son los siguientes:

	Nº de cerdos	
	<u>1442</u>	<u>1447</u>
Alfonso Martín Flores	284	223
Gonzalo Martín, merchán	117	50
Fernán Gómez Gallego	117	98
Bartolomé Sánchez de las Peñas	34	190
Juan Sánchez de Burgos	18	33
Alfonso Sánchez Porrinas	16	35
Miguel Sánchez, conejero	15	51
Fernan Martín Torés	15	38
Juan Gómez del Cañal	11	62
TOTAL	627	780

Los propietarios de más de cien cabezas son los únicos que muestran una cierta continuidad. Sólo permanece uno del tercer grupo (25-49 cabezas) y otro del cuarto (50-99). Posiblemente se explique menos la continuidad de los propietarios del segundo grupo. En cualquier caso, han aumentado sensiblemente su cabaña. Frente a los seis que en 1442 tenían menos de cincuenta cabezas, sólo tres cinco años más tarde permanecen en esa situación. Los nueve propietarios que mantienen su cabaña porcina poseen el 31,94% del ganado inscrito en 1442, aunque sólo el 30,11% de los cochinos (animales de un año), frente al 44,60% en 1447. Todo esto explica que la media de cabezas poseídas por éstos propietarios (69,67 en 1442 y 86,67 en 1447) sea superior a la media general (50,33 y 76,04 respectivamente).

Posiblemente, la situación de 1442 refleja mejor la situación existente en la tierra de Plasencia antes de que esta ciudad desarrolle una importante actividad intentando limitar los derechos de las villas señoriales. Los cambios, sin embargo, debieron ser limitados para las aldeas placentinas. Hasta mediados del siglo XV, cuando quizás el disfrute de la montanera del Campo Arañuelo se hizo seguramente más restrictivo y difícil para aquéllas, participaban en su aprovechamiento muchas personas que sólo tendrían esta actividad pecuaria, ligada sin duda al mercado, como un mero complemento económico. En la lista indicada aparecen personas vinculadas laboralmente con los mayores propietarios y sectores sociales modestos que paulatinamente

van a ir perdiendo peso¹². Dentro de este último grupo aparecen dos viudas: Martina Jiménez con veintidos puercos mayores y veintidós cochinos, y Juana Martín con sólo seis puercos mayores¹³. Alfonso Sánchez une su ganado al de su madre¹⁴. A Martín, huerfano, le inscriben treinta y dos puercos mayores su tutor¹⁵. Varias mujeres incluidas en la lista (se elabora a finales de setiembre, en el momento inmediatamente anterior a la entrada del ganado en el Campo Arañuelo) tienen a sus maridos ausentes, pero en otros casos no se ofrece ninguna información sobre su estado. Su condición de propietarias muy modestas, lo que no sucede siempre con las casadas, nos hace pensar que quizás estemos ante viudas. En todo caso, en 1447 ninguna mujer inscribe ganado.

Junto a este colectivo de viudas y huérfanos, otro sector de nivel modesto es el de los dependientes, que se presentan como hombres de algunos propietarios de ganado. Algunos son pastores, pero otros serían simples domésticos. Son en cualquier caso muy pequeños propietarios que encuentran en esta actividad un ingreso complementario. En 1442 aparece Martín, mozo de Alfonso Martínez Flores, uno de los mayores propietarios, con diecisiete puercos y Francisco Martín, “ome” de Fernán Gómez Gallego. Este grupo, por su especial situación, se mantiene igualmente en 1447. Alfonso y Toribio, hombres de Alfonso Martín Flores, inscriben veinte cerdos, diecisiete puercos y tres cochinos, y Pedro Ruego y Alfonso, mozos de Domingo García de San Benito cuarenta, treinta y cinco puercos y cinco cochinos. La cabaña media de este grupo alcanza las 14,33 cabezas.

Mujeres que se presentan solas, viudas, huérfanos y dependientes constituyen una parte importante de la pequeña propiedad ganadera que en 1447 ha dejado en gran parte de participar en el aprovechamiento pecuario del Campo Arañuelo, debido probablemente a la creciente presión del concejo placentino. Sólo permanecerán los últimos, que adquieren un carácter residual.

Los propietarios que poseen un número reducido de cabezas, salvo si ejercen la actividad de pastor por cuenta de otra persona, deben contar con otros propietarios para el cuidado de sus animales. Situación distinta es la de aquellos que disponen de una piara o rebaño. En el manuscrito indicado aparecen dos piaras de setenta y cien puercos¹⁶, siendo mucho más frecuente que no se indique su número. Serían los propietarios de los grupos cuarto y quinto los que estarían en buenas condiciones para constituir por sí solo rebaños para desplazarse al Campo Arañuelo. En algunos casos nos consta la utilización de pastores. Esto estaría reservado a personas relativamente prósperas para las que la cría porcina sería una fuente más de ingresos.

Pastores o domésticos podrían llevar su ganado junto al de su amo. En otros casos nos consta como se unen a otras cabañas ganaderas. El ejemplo de Juan Sánchez de Burgos, que aparece en la lista de propietarios de cerdos de 1442 y 1447, es muy ilustrativo. En 1442 inscribe “siete puercos e puercas mayores que dis que tenía en los puercos de Alfonso Ferrandes de Valparayso, e ocho puercos e puercas mayores en los de La Buhona, e tres puercas en los de Diego Sanches de Torviscoso”¹⁷. En 1447 no se nos ofrece ningún detalle sobre el particular de este propietario, que posee ya treinta cerdos y tres cochinos.

¹² cf. nota 6

¹³ fols. 360v (“Martina Ximenes, muger que fue de Juan Garcia de Torviscoso... escrivio veynte e dos puercos e puercas mayores e veynte e dos cochinos e cochinas”) y 362v (“Juana Martin, muger que fue de Ferrand Martin... escrivio seys puercos e puercas mayores”).

¹⁴ “Alfon Sanchez, fijo de Juan Andres, vesino de la dicha villa... escrivio sesenta puercos e puercas mayores e çinquenta cochinos e cochinas que dis que son suyos e de su madre” (fols. 360v).

¹⁵ fols. 362v-363r.

¹⁶ Fol. 264. En las ordenanzas de Galisteo de 1531 se considera piara a partir de treinta cerdos (J. Clemente Ramos, *Ordenanzas de Galisteo (1531)*, Cáceres, 2001, pág. 74). Es de todos modos un concepto variable: C. Argente del Castillo, *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, 1991, pág. 172.

¹⁷ Fol. 361r-v.

Los mayores propietarios de ganado cuentan con pastores para cuidar su ganado. Posiblemente, la ganadería porcina sería para ellos una actividad más¹⁸. El ejemplo más claro es el de Alfonso Martínez Flores, el mayor propietario con doscientos ochenta y cuatro cerdos en 1442 y doscientos veintitrés en 1447. En la lista de 1442 aparece Martín “su moço” y en 1447 “sus omes” Alfonso y Toribio¹⁹. Otros de los mayores propietarios, aunque con una cabaña sensiblemente inferior, es Fernán Gómez Gallego que cuenta con ciento diecisiete y noventa y ocho cerdos en las fechas señaladas. En la lista de 1442 aparece “su ome” Francisco Martín. También su hijo cuida ganado²⁰. Domingo García de San Benito, que sólo aparece en la lista de 1447, tiene a su servicio a dos “moços” Pedro Ruego y Alfonso²¹, que sin duda no se dedicarían sólo a funciones ganaderas. Entre los mayores propietarios se encuentra en 1447 el señor jurisdiccional de Jarandilla Fernán Álvarez de Toledo, conde de Oropesa, que cuenta con un mayoral para su ganado porcino²². Bartolomé Sánchez, escribano, también cuenta con otro mayoral²³. Todo hace indicar que a estos dependientes no se les contrataría por un corto espacio de tiempo sino que desarrollarían una relación laboral continuada.

El aprovechamiento ganadero y el intenso crecimiento de la población a lo largo del siglo XV va a originar una emigración encubierta. Algunos vecinos de Jarandilla, y es un fenómeno general que afecta a otras villas y aldeas, tienen una doble residencia y el centro de su explotación económica en el Campo Arañuelo. La dedicación económica de estas personas es variada, tanto agraria como ganadera²⁴. En estos casos no se realiza ninguna trashumancia sino que el ganado estaría de modo permanente o habitual en el Campo Arañuelo. Varios de los propietarios de ganado porcino en Jarandilla viven y tienen su explotación en La Corcha o, en menor medida, en Torviscoso. Se desarrolla, por tanto, una emigración de los valles del Sistema Central, que albergan mucha más población, a una comarca poco poblada y de buenas posibilidades agrarias y pecuarias. Aquellos que trasladan su residencia al Campo Arañuelo son generalmente medios y pequeños propietarios. Los propietarios de 1442 y 1447 que residen con seguridad en Campo Arañuelo son Juan Sánchez (La Corcha), Juan Sánchez de Burgos²⁵ (Torviscoso), Juan Sánchez Berrocoso (La Corcha), quizás Alfonso Jiménez (¿Torviscoso?), Fernán Martín Torés (La Corcha) y Domingo García de San Benito²⁶ (La Corcha). Este fenómeno de doble residencia no parece haberse reducido entre 1442 y 1447, pese a que la presión

¹⁸ También lo sería para aquellos que ejercen otra actividad. Entre los propietarios de ganado porcino aparecen escribanos y mercaderes, que a veces cuentan con cabañas importantes que superan las cien cabezas (cf. apéndice).

¹⁹ Fols. 361r y 386v. Hacia 1451 cuidaba sus cerdos “un moço suyo que disen Juan de Valverde”, vecino de esta villa (fol. 263v).

²⁰ Fol. 363v; en el interrogatorio de 1451 Alfonso Fernández Cacho, vecino de Jarandilla, indica que tomaron cerdos de Fernán Gómez Gallego “por que un fijo del dicho Ferrand Gomes Gallego avia tan solamente dado con una vara e algunos palos en un carrasco quemado que non tenia lande alguna e que nunca gelos han tornado” (fol. 243v).

²¹ Fol. 386v.

²² “Gonçalo Martin, mayoral de los puercos e puercas de Ferrand Alvares, escrivio çiento e ochenta puercos e puercas mayores, e treynta cochinos e cochinas” (Fol. 386r).

²³ “pareçio presente Bartolome Sanches, escrivano publico en la dicha villa, e dio fe que Alfonso Fernandes, mayoral de los puercos del dicho señor, escrivio ante el en su registro a dies e seys dias deste dicho mes de setienbre çiento e quarenta puercos e puercas mayores que eran del dicho señor” (Fol. 364r).

²⁴ “fueron llevados presos a la dicha çibdad a Alfonso Ximenes que morava en Torviscoso e a Ferrand Martines Tores, morador en La Corcha, e a otro que no sabe su nonbre, vesinos que eran de Jarandilla, disiendo que pues moravan e labravan e fasian sus crianças en tierra de Plasençia que fisiesen vesindad en la dicha çibdad o desanparasen las casas e labranças que en la tierra de Plasençia tenían, e dixo que sabe que fisieron la dicha vesindad en la dicha çibdad ... los ha visto que continuan la vesindad en la dicha çibdad despues aca que fueron presos” (fols. 211v-212r).

²⁵ “Juan de Burgos, morador en Torviscoso e vasallo del conde” (fol. 259r).

²⁶ Fol. 177r.

de Plasencia produjo algunos cambios de vecindad²⁷. Se documentan cinco propietarios en esta situación en 1442 (12,82%) y tres en 1447 (14,26%). La media de cabezas por propietario es de cuarenta (39 en 1442 y 41,66 en 1447), claramente por debajo de la media general en ambas fechas. Los pequeños propietarios, con menos de cincuenta cabezas (en conjunto, el 14,70% de ellos reside en el Campo Arañuelo, frente al 10,71% de los demás), parecen más propensos a residir en esta comarca. Sin embargo, personas de situación desahogada también están en esta situación. Así sucede con Juan Sánchez Berrocoso que tiene ciento ocho cerdos en 1442 y con Domingo García de San Benito, con cincuenta y cuatro en 1447, que dispone de dependientes (inscriben cerdos sus “moços” Pedro Rueyo y Alfonso).

Conclusión

A mediados del siglo XV, dentro de un contexto de crecimiento de la población, se mantienen en la tierra de Plasencia hábitos y usos heredados que se han debido originar durante la repoblación. Estos derechos se mantienen también para las villas señorializadas. Por ello, los vecinos de Jarandilla establecen explotaciones agrarias y ganaderas en Campo Arañuelo, comarca poco poblada y que es objeto de un importante aprovechamiento pecuario por parte de las aldeas y villas de la tierra de Plasencia. En este contexto se elaboran las listas de los propietarios de cerdos de Jarandilla. Reflejan una lucha entre el deseo de esta villa de realizar una inscripción conjunta y el intento de Plasencia de que se haga individualmente como forma de reducir la presión ganadera sobre el Campo Arañuelo y de dificultar su aprovechamiento por los vecinos de jurisdicciones señoriales.

Teniendo en cuenta los datos que tenemos para Jarandilla, su peso demográfico en la Tierra de Plasencia y el uso que del Campo Arañuelo hacen aldeas y villas de comarcas muy diversas, podemos afirmar que bastantes miles de cabezas de ganado porcino, pero también ovino y bovino, aprovecharían estacionalmente esta comarca. Este fenómeno explica el intento de Plasencia por limitar el acceso a esta riqueza que inicialmente disfrutarían personas de nivel social y económico muy diverso. Se crea de este modo una relación montaña-valle, pues a esta comarca acuden los pobladores de La Vera, el Valle y la zona entre el Almonte y el Tajo, que origina fenómenos de doble residencia. Estamos ante una ganadería que tiene como finalidad básica el abastecimiento cárnico, de ahí el peso del ganado porcino.

Este modelo de aprovechamiento del Campo Arañuelo, en donde se mezcla la trashumancia ganadera, la emigración encubierta y la doble vecindad, que ha debido mantenerse durante mucho tiempo, sólo empieza a entrar en crisis avanzado el siglo XV como consecuencia del crecimiento demográfico y de la política de Plasencia.

²⁷ Cf. nota 17.

Apéndice: Propietarios de ganado porcino en Jarandilla de la Vera (1442 y 1447)

	<u>Puerc.</u>	<u>Coch.</u>	<u>Total</u>	<u>Puerc.</u>	<u>Coch.</u>	<u>Total</u>
Juan Sánchez, hijo García Fernández Gallego	23	27	50			
Alfonso Sánchez y su madre	60	50	110			
Martina Jiménez, viuda	22	22	44			
Mujer de Martín Fernández Valdorreja de Valparaíso	2	5	7			
Mujer de Gil Gómez de Torviscoso	2	3	5			
Alfonso Martín Flores	244	40	284	147	76	223
Martín, "moço" de Alf. Mtnz Flores	17		17			
Alfonso y Toribio, hombres de Alfonso Martín Flores				17	3	20
Juan Sánchez de la Torre	20		20			
Juan Sánchez de Burgos	18		18	30	3	33
Juan Sánchez de Zabala	6**		6			
Gonzalo Fernández	125	2	127			
Pedro Sánchez, escribano	26	2	28			
Gonzalo, hijo de Alfonso Sánchez Berroc.	60	35	95			
Fernan Sánchez del Guijo, el Viejo	50	30	80			
Martin Sánchez Navarro	32	25	57			
Martina Gil	4		4			
Juan Martín, hijo de Andrés Martín,	70	13	83			
Alfonso Fernández Carrasco	35		35			
Juana Martín, viuda Fernán Martín	6		6			
Gonzalo Martín, merchán	105	12	117	50		50
Martín	32		32			
Mujer de Gonçalo Martín	26	6	32			
Gómez, hijo de Miguel Gómez	65		65			
Alfonso Sánchez Porrinas	10	6	16	30	5	35
Miguel Sánchez, conejero	15		15	35	16	51
Fernán Gómez Gallego	85	32	117	86	12	98
Françisco Martín "ome" de Fernán Gómez Gallego	9		9			
Diego Sánchez Acedo	28	2	30			
Fernán Gómez	80		80			
Juan Sánchez Berrocoso	100	8	108			
Juan Martín del Losar	3		3			
Pedro García, hijo Juan García de Torvisc.	14		14			
Bartolome Sánchez de las Peñas	22	12	34	160	30	190
Alfonso Jiménez	4		4			
Bartolomé Sánchez, escribano	140		140			
Gonzalo, hijo de Alfonso Fernández	15	20	35			
Elvira Sánchez, mujer de Juan Sánchez	7	3	10			
Juan Gómez del Cañal	9	2	11	50	12	62
Fernán Martín Torés	10	5	15	26	12	38
Fernán Álvarez, señor de Jarandilla				180	30	210
Miguel González de Burguillos				104		104
Mateos Sánchez de Talaveruela				50	50	100
Martín del Mesto				40	6	46
Domingo García de San Benito				50	4	54
Pedro Rueyo y Alfonso, "moços" de Domingo García de San Benito			35	5	40	
Anton Sánchez, bodeguero				18	2	20
Juan Sánchez				60	14	74
Pedro Sánchez, merchán				30	30	60
Fernan Sánchez, nieto de Simón Sánchez				55	6	61
Fernán García Gallego				15	5	20
Fernán Sánchez Berrocoso				25	15	40
Gonzalo Sánchez				100	20	120
TOTAL	1.601	362	1.963	1.393	356	1.749